

Pacto Regional para **LA BÚSQUEDA DE PERSONAS** *Desaparecidas en Caldas*



El Pacto Regional para la Búsqueda en Caldas es el resultado de diálogos integrales y participativos entre múltiples instituciones y organizaciones cuyo arduo trabajo por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Caldas continúa fortaleciéndose, transformándose y persistiendo en la búsqueda de verdad, justicia, reparación y no repetición para las familias buscadoras que tienen sus seres queridos desaparecidos.

Mediante procesos de socialización, proyección y participación colaborativa entre actores representativos de las víctimas, instituciones del Estado, comunidades étnicas, academia y entidades comprometidas con procesos de justicia y reparación en el marco del conflicto armado en Colombia; se establecieron diálogos intersectoriales direccionados a la reivindicación de propósitos y necesidades de las víctimas dando paso al planteamiento de estrategias y propuestas con la determinación de continuar y reforzar la búsqueda de personas desaparecidas en la región.

En virtud de todos los procesos llevados a cabo durante las jornadas de encuentro y trabajo, se establecen bajo una premisa de cooperación y trabajo colaborativo, una serie de compromisos direccionados hacia la generación de estrategias y acciones que permitan el alcance de resultados desde una perspectiva de corresponsabilidad entre las instituciones, organizaciones y ciudadanía para el cumplimiento y satisfacción de derechos de quienes continúan en su búsqueda y lucha incansable contra la desaparición forzada en la región y el país.

A partir de lo anterior quienes hacemos parte de este pacto y en representación de las víctimas, instituciones, organizaciones y academia asumimos los siguientes compromisos:

Compromisos para el impulso a la identificación de personas dadas por desaparecidas

1. En articulación con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) realizar jornadas de toma de muestras genéticas y solicitudes de búsqueda entre las administraciones municipales, entidades de salud, mesas municipales de víctimas y organizaciones. Lo anterior por medio de convocatorias abiertas, ferias de servicios y estrategias mediadas a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICS) con la colaboración y gestión por parte de los defensores comunitarios, enlaces de víctimas y actores institucionales en la recepción y documentación de solicitudes de búsqueda.
2. Capacitaciones para la documentación de casos y la toma de muestras genéticas en articulación con la UBPD.
3. Fortalecer la estrategia de búsqueda a la inversa, como iniciativa para la identificación de cuerpos ya recuperados a través del contacto, toma de muestras genéticas, y análisis de objetos asociados a los cuerpos en proceso de identificación.

Compromisos culturales, pedagógicos y comunicativos para el impulso a la búsqueda de personas desaparecidas en Caldas, Risaralda y Quindío.

1. Avanzar en la difusión del mandato humanitario y extrajudicial de la UBPD, replicando la información y sensibilizando dentro y fuera de las propias organizaciones y comunidades sobre la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
2. Centralización de piezas digitales y audiovisuales producidas por la UBPD y organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos, relacionadas con las diferentes fases del proceso de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, material pedagógico para ser difundido.
3. Priorizar y fortalecer desde las instituciones, organizaciones y academia, la pedagogía sobre la búsqueda y sus enfoques diferenciales, tales como la Red de Búsqueda Arcoiris que permite impulsar los procesos de búsqueda de personas pertenecientes a comunidades sexualmente diversas dadas por desaparecidas.
4. Realizar intercambios intergeneracionales vinculando cada vez más a Niños, Niñas y Adolescentes a procesos de aprendizaje relacionados al fenómeno de la desaparición y los procesos de búsqueda en el territorio, con el interés principal de contribuir a la no repetición de este Crimen de Lesa Humanidad.

Pacto Regional para

LA BÚSQUEDA DE PERSONAS

Desaparecidas en Caldas



Compromisos para el reconocimiento y reparación integral de las víctimas de desaparición

1. Desde la Gobernación de Caldas coordinar con las Alcaldías la logística y financiación para la realización de ferias de servicios enfocadas en víctimas de desaparición, y brindar apoyo de transporte para las víctimas que participen en las jornadas de actualización de declaraciones, y ampliación de información para el reconocimiento en el Registro Único de Víctimas (RUV). En el municipio de Samaná se propone realizar una estrategia de plan piloto con fecha estimada para el mes de Octubre en la cabecera municipal, realizando labores previas de convocatoria en cada uno de los corregimientos: Encimadas, San Diego, y Berlín. Este plan piloto también se propone realizarse en el corregimiento de Florencia, Samaná, y el municipio de La Dorada
2. Coordinar reuniones con los enlaces municipales de víctimas y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV, y concertar un cronograma de ferias de servicios en municipios de Caldas, cuyo liderazgo se propone desde la Gobernación de Caldas.

Compromisos para la búsqueda y la no repetición desde las Instituciones del Estado y del Sistema Integral para la Paz.

1. Actualización de los registros de familiares víctimas de desaparición en el marco y el contexto del conflicto armado.
2. Realizar una aproximación al universo de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Caldas.
3. Realización y visibilización de jornadas conmemorativas: Semana Internacional del Detenido Desaparecido, última semana de Mayo; y el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas el 30 de agosto.

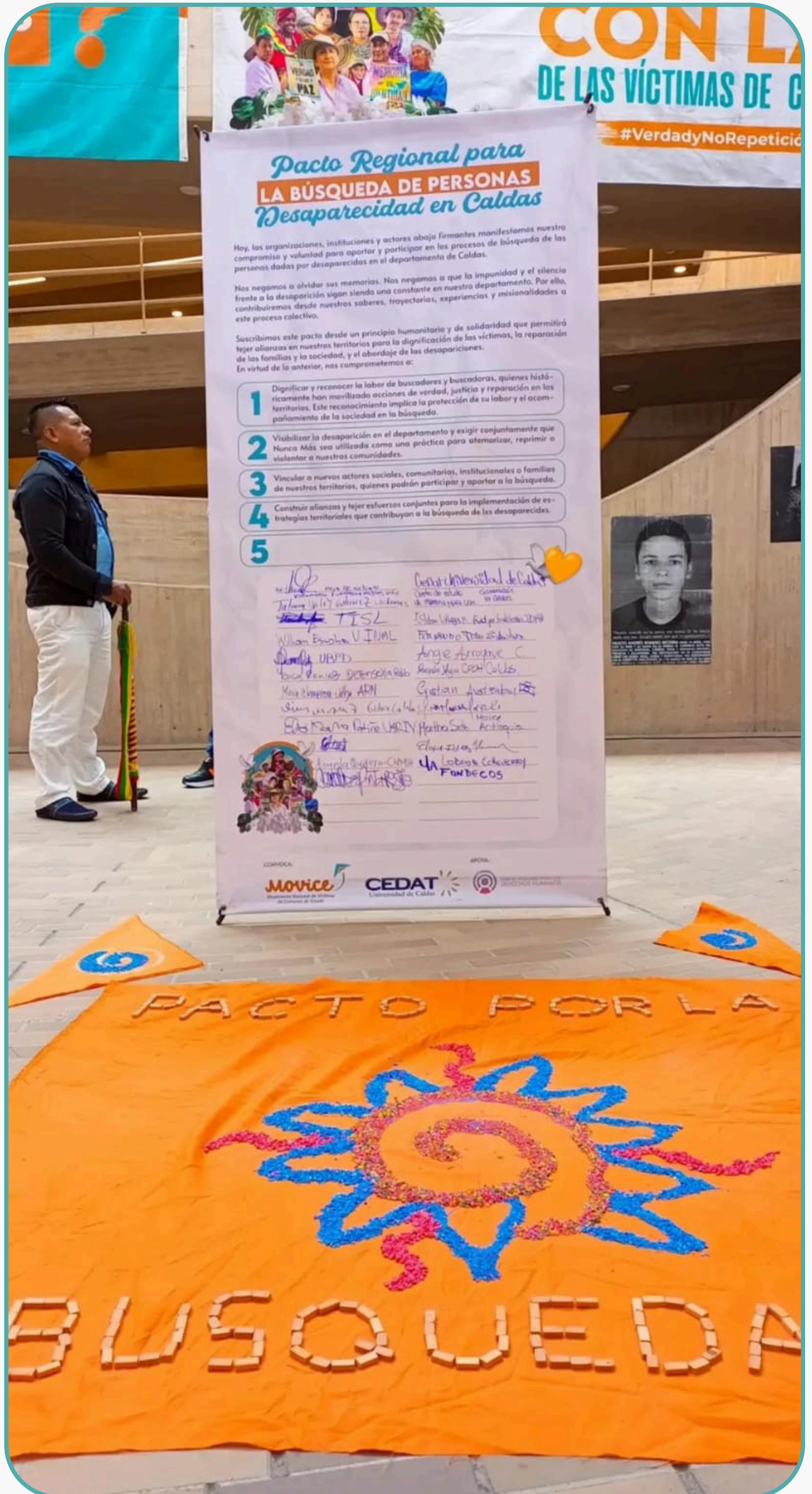
Compromisos desde la participación e incidencia de las familias buscadoras de personas dadas por desaparecidas.

1. Actualización de los registros de familiares víctimas de desaparición en el marco y el contexto del conflicto armado.
2. Realizar una aproximación al universo de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Caldas.
3. Realización y visibilización de jornadas conmemorativas: Semana Internacional del Detenido Desaparecido, última semana de Mayo; y el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas el 30 de agosto.

Pactan las siguientes Organizaciones e Instituciones

- Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE Capítulo Caldas y Antioquia
- Fundación para el Desarrollo Comunitario de Samaná FUNDECOS
- Cabildo Indígena Territorio Ancestral San Lorenzo
- Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos seccional Caldas
- Comité de Unidad y Solidaridad con sectores en conflicto
- Pintaresiste
- Fundación Mujeres Víctimas para la Reconciliación
- Mesa Municipal de Víctimas de Villamaría
- Mesa Departamental de Víctimas de Caldas
- Generación V+ Caldas
- Red por la Defensa de los Derechos Humanos
- Centro de Investigaciones sobre Conflicto, Violencia y Construcción de Paz CEDAT Universidad de Caldas
- Núcleo de Estudios en Memoria y Paz Universidad Católica de Manizales
- Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas UBPD
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
- Unidad de Derechos Humanos Gobernación de Caldas
- Centro Nacional de Memoria Histórica
- Defensoría del Pueblo Regional Caldas
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV
- Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN
- Oficina de Asuntos Religiosos Alcaldía de Manizales

Pacto Regional para LA BÚSQUEDA DE PERSONAS Desaparecidas en Caldas



Pacto Regional para LA BÚSQUEDA DE PERSONAS Desaparecidas en Caldas

Hoy, las organizaciones, instituciones y actores abajo firmantes manifestamos nuestro compromiso y voluntad para aportar y participar en los procesos de búsqueda de las personas dadas por desaparecidas en el departamento de Caldas.

Nos negamos a olvidar sus memorias. Nos negamos a que la impunidad y el silencio frente a la desaparición sigan siendo una constante en nuestro departamento. Por ello, contribuiremos desde nuestros saberes, trayectorias, experiencias y misionariedades a este proceso colectivo.

Suscribimos este pacto desde un principio humanitario y de solidaridad que permitirá tejer alianzas en nuestros territorios para la dignificación de las víctimas, la reparación de las familias y la sociedad, y el abordaje de las desapariciones.

En virtud de lo anterior, nos comprometemos a:

- 1** Dignificar y reconocer la labor de buscadores y buscadoras, quienes históricamente han movilizadas acciones de verdad, justicia y reparación en los territorios. Este reconocimiento implica la protección de su labor y el acompañamiento de la sociedad en la búsqueda.
- 2** Visibilizar la desaparición en el departamento y exigir conjuntamente que Nunca Más sea utilizada como una práctica para atemorizar, reprimir o violentar a nuestras comunidades.
- 3** Vincular a nuevos actores sociales, comunitarios, institucionales o familias de nuestros territorios, quienes podrán participar y aportar a la búsqueda.
- 4** Construir alianzas y tejer esfuerzos conjuntos para la implementación de estrategias territoriales que contribuyan a la búsqueda de las desaparecidas.
- 5**

Comunidad de Caldas
 Centro de estudio
 de memoria y la
 Verdad
 TISL
 William Escobar VINAL
 Familia UBPD
 Oscar Ramírez DEBENSOLAR
 María Mercedes López AFM
 Silvia María de Caldas de
 Edo. María Patricia UPRIV
 Comité de
 Familiares
 de la
 Fundación
 FONDECOS



PACTO POR LA



BÚSQUEDA